

ACTA N° 33- 2015
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2015

Siendo las 10:20 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Grazzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Sr. Juan Carlos Paz, Administrador Municipal; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; don Rodrigo Sandoval San Martín, Director Secretaria Comunal de Planificación; Srta. Karina Lagos Verdejo, Asistente Social del Depto. De Desarrollo Comunitario; Sr. René Coña Badilla, Director (s) Departamento de Educación; y Sra. Verónica Aravena Flores, Directora Departamento de Salud.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESIÓN DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2015.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
 - 5.1.- Entrega Informes solicitados por Señores Concejales.
 - a.- Sobre avance trabajo realizado por Asistente Social Programa Personas en situación de Calle. *DIDECO*.
 - b.- Sobre estado de avance de observaciones de los proyectos presentados a concurso de Cultura y Deporte. *Dideco*.
 - c.- Por construcción en propiedad ubicada entre las calles Avda. 2 de Enero esquina M. Rodríguez. Y por regularización local donde funcionan los chinos, ubicados en Avda. Francisco Bilbao. *DOM*.
 - d.- Por recepciones de obras Gimnasio Fiscal y Patio techado Liceo La Frontera de Comuy, *Secplan*.
 - e.- Sobre estado sumario instruido en el Departamento de Salud Municipal. *U. Control*.
 - 5.2.-Aprobación PADEM 2016. *Daem (s)*.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS
 - 6.1.- Presentación y Aprobación modificación presupuestaria N° 10. *Departamento de Salud*.
 - 6.2.- Aprobación PLASAM 2016. *D. Salud*.
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2015

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta Sesión N° 32 de fecha 17 de Noviembre del 2015, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Solicitud de fecha 19 de noviembre de 2015, de la Comunidad Indígena Francisco Marilef, ubicada en la Comuna de Pitrufquén a orillas del Río Toltén, al Intendente de la Región de la Araucanía, Sr. Andrés Jouannet Valderrama.

Por Historia las comunidades se encuentran ubicadas a orilla del río Toltén o en la cima de un cerro, en este caso la comunidad se ubica a orilla del Toltén y producto de la naturaleza e inclemencia del tiempo (crecida del río) la comunidad ha ido perdiendo sus tierras que heredaron de sus ancestros.

Ruegan al Sr. Intendente, pueda gestionar al ente que corresponda una defensa ribereña, para que los comuneros no sigan perdiendo sus tierras.



- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Salazar, señala que en aquella oportunidad pudo acompañar a los dirigentes, por el problema que sufren con las inundaciones y pérdida de terrenos, les sugirió que debían ir a hablar con la Directora de Obras Hidráulicas, donde fueron atendidos y la Directora les indicó que se debía hacer la solicitud formal, cual se hizo, para empezar a trabajar el proyecto.

* Concejal Sr. Reus, señala que esto se ha solicitado desde hace años, un proyecto de defensa ribereña, ya que se ve afectada mucha gente.

- Sr. Presidente, señala que se van a hacer los contactos con la D.O.H. y Vialidad.

* Concejal Sr. Marican, lo mismo que el Sr. Presidente, poder ir en apoyo respecto a lo que la comunidad solicita, al igual que el concejo, apoya la moción.

* Concejal Sr. Ibarra, del mismo modo que su colega Reus, hay mucha gente que se ve afectada, no solo los mapuches, también los huincas que viven el sector ribereño, ojala se considere la solicitud y se reconozca una vez por todas al pueblo mapuche.

- Se autoriza Intervención del Administrador Municipal. En esta reunión la Municipalidad sí estuvo presente, a través del funcionario Encargado de Aguas don Benjamín Díaz, acompañando al Concejal Salazar y a los Dirigentes.

* Concejal Sr. Lizama, reiterar lo que manifiesta su colega Reus, este tema no es de ahora, son varias décadas que viene ocurriendo, lo importante es apoyar y fortalecer esta solicitud, y no tan solo en este sector, también en Comuy, y porque no se hace algo similar al enrocado del río Cautín en Temuco, son muchos kilómetros.

- Sr. Presidente, solicita al Secretario Municipal poder oficiar al Intendente Regional manifestando el apoyo de la Municipalidad a esta solicitud de la Comunidad Francisco Marilef de Carilafquén.

2.2.- Carta de fecha 23 de noviembre de 2015, de Representantes de Unidades Prodesales de la Comuna de Pitrufquén, exponen que día 01 de Julio de 2015 los representantes de las Unidades PRODESAL de la comuna entregaron una carta al Alcalde de la comuna, para solicitar el reintegro de los aportes municipales al programa que fue reducido por unidad en \$ 2.000.000 el año 2014.

Esta carta se envió de acuerdo a lo acordado en la reunión ampliada comunal de representantes de mesas de coordinación de las cuatro Unidades PRODESAL que operan en la Comuna realizada en el sector de Puraquina Bajo el día 22 de junio de 2015, se acordó por una mayoría absoluta de la asamblea.

La reducción de dicho presupuesto a afectado directamente al desarrollo del programa ya que los dineros rebajados iban en directo beneficio de los 469 usuarios que componen las unidades, destinados para compra de insumos, materiales, actividades formativas, giras técnicas y de capacitación.

Esta carta se leyó en la correspondencia del concejo de fecha 14.07.2015 (Acta N° 19/2015). En la cual consideramos que no se entregó una respuesta formal, ni tampoco se dio solución al problema.

Solicitan tener en consideración e incluir los \$ 2.000.000 para cada Unidad PRODESAL en el presupuesto municipal año 2016.

Sr. Presidente dice que no se encuentra el Secplan para que hubiese entregado mayor información.

*Concejal Sr. Marican, en razón a lo que menciona el documento es entendible, fue un gran problema la disminución de los recursos, solamente solicita que en el análisis presupuestario se pueda evaluar este requerimiento.

* Concejal Sr Pantoja, respalda el comentario de su colega Marican, y evaluar la posibilidad de una reunión de comisión y dejar claro la voluntad del concejo en apoyar a los beneficiarios de los Prodesales, pero este es un trámite más administrativo.

* Concejal Sr. Lizama, corrobora los comentarios de sus colegas Marican y Pantoja, se trabajó en este tema con la comisión pero nunca se terminó quedando inconcluso ese trabajo, que los dirigentes entiendan también que los recursos fueron rebajados porque el municipio estaba sufriendo una crisis financiera. Ahora lo más conveniente es analizarlo en reunión de comisión.

* Concejal Sr. Ibarra, en esa oportunidad se desvistió un santo para vestir otro, cree que sería bueno devolver los recursos que se había restado para el buen desarrollo de los beneficiarios.

* Concejal Sr. Reus, es de la idea de verlo en reunión de comisión para ver cómo se financia el próximo año.

* Concejal Sr. Salazar, dice quería escuchar atentamente a sus colegas, y solicita fijar fecha de inmediato para analizar esta solicitud, citando a reunión de comisión para el día Lunes 30 de noviembre a las 10:00 hrs.



- Administrador Sr. Paz, señala que se está trabajando en el presupuesto municipal y además informa a los vecinos que según las instrucciones del Sr. Alcalde se está considerando reintegrar los recursos, quizás no la misma cantidad. Ello se verá de acuerdo al presupuesto municipal.

2.3.- Solicitud de fecha 23 de noviembre de 2015 de la Liga Donguil de Pitrufrquén, el propósito de esta, es de solicitar una subvención año 2016 por un monto de \$ 500.000 para la premiación de la liga, compras de trofeos, medallas y medias para los equipos.

- Sr. Presidente, señala que el día lunes se estuvieron viendo las solicitudes de subvención.

- Secretario Sr. Villarroel, señala que se trabajó con Finanzas y la Secplan en las solicitudes de subvención Año 2016, hay algunas subvenciones que ya están incluidas en el presupuesto entregado para el análisis y hay 11 que no están incluidas en dicho presupuesto ya que hasta el momento no cuentan con financiamiento.

2.4.- ORD. N° 669/2015 de fecha 26 de octubre de 2015, de Sr. Ricardo Parada Sotomayor, Director Regional de la Araucanía, C.A.J. Región del Bio Bío, para comunicar que conforme lo expuesto en el convenio de Asistencia Judicial de la Región del Bio Bío, procederá la renovación automática del mismo y del monto pactado con el correspondiente reajuste.

El Monto para el periodo Enero a Diciembre de 2016 será de \$ 5.200.000.- (Cinco millones doscientos mil pesos), que equivale al aporte asignado para el presente año, más un 5% de reajuste.

El aporte municipal está destinado en un porcentaje significativo al gasto realizado en dicho consultorio, permitiendo con ello, brindar un servicio eficiente y de calidad a los habitantes de escasos recursos de vuestra comuna que por su condición socioeconómica no tienen acceso, en forma particular, a la defensa y orientación jurídica social pertinente, con profesionales especializados del área.

- Sr. Presidente, señala que ya está considerada en el presupuesto 2016, solo faltan \$200.000.-

2.5.- Solicitud de fecha 19 de noviembre de 2015, del Canal Recreativo Rural de Pitrufrquén, adjunta Formulario con proyecto para solicitud de subvención destinada a la adquisición de Implementación deportiva para clubes del canal, según aprobación de Concejo y acuerdos establecidos con anticipación, por un monto de \$ 2.000.000 (dos millones de pesos).

- Secretario Sr. Villarroel, señala que esta es la subvención correspondiente al año 2015, que a la fecha estaba pendiente de entregar.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde y Presidente de Concejo, don Humberto Catalán Candía, expone lo siguiente:

3.1.- El día jueves 19 de noviembre participó de la ceremonia en el que el Intendente Regional, don Andrés Jouannet, dio inicio oficial al proceso de diálogos ciudadanos denominados 'La Araucanía Habla'. Proceso de participación ciudadana que pretende convocar a personas de todo el espectro social en las 32 comunas de la Araucanía.

3.2.- El día jueves se realizó el Encuentro Territorial de Oficinas Municipales de Intermediación Laboral, organizado por la OMIL de Pitrufrquén. Asistió en mi representación el Administrador Municipal, don Juan Carlos Paz. Se trató de una jornada de fortalecimiento tendiente a intercambiar experiencias y entregar a los funcionarios nuevas herramientas para mejorar el trabajo en sus respectivas comunas.

3.3.- El mismo día se desarrolló la primera mesa comunal de trabajo del Programa Personas en Situación de Calle. Asistieron a este encuentro, convocado por los profesionales de Dideco a cargo de este programa, representantes de Carabineros, PDI, CGR, Cecosf ultra estación y Corporación de Asistencia Judicial, entre otros.

3.4.- El día viernes 20 asistió a la ceremonia de término de obra del Proyecto "Construcción Abasto Agua Potable Rural Comunidad indígena Dalpin-Coihueco" que benefició a 33 familias con una inversión que superó los 181 millones de pesos. La actividad contó con la asistencia de la Jefa de la Unidad Regional de la SUBDERE, Nora Barrientos Cárdenas; del consejero regional Marcelo Carrasco; los concejales José Lizama y Martín Salazar; además de profesionales de SECPLAN y beneficiados.



3.5.- El día lunes 23 participó de la ceremonia “Firma de Mensaje de incremento APR Polul-Divisoria Colga”, por parte del Intendente Regional, Andres Jouannet, realizada en la sede del sector. El incremento corresponde a 122 millones de pesos, alcanzando una inversión total para este proyecto de 1.615 millones de pesos. Asistieron también a esta ceremonia, el diputado Joaquín Tuma, los concejales Martín Salazar y Raúl Pantoja, el director de SECPLAN, Rodrigo Sandoval, dirigentes y beneficiados del comité APR.

3.6.- También el día de ayer, recibió en su despacho al equipo femenino que obtuvo el primer lugar en el XXI Campeonato de Baby Fútbol de Atención Primaria de Salud, realizado en Cunco el pasado fin de semana. Se trata de las funcionarias: Solange Antipichun, Alejandra Ortiz, Ruth Fonseca, Romina Antipichun, Fabiola Amoyao, Johana Fernández y Viviana Ferreira.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

- No hay.-

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Entrega Informes solicitados por Señores Concejales.

a.- Sobre oficio enviado a la Dirección de Vialidad por la recreación y mantención del Camino Pitrufrquén-Ñancul, sector cruce con Camino Chada Loica Cementerio. *DOM*

- Pendiente para próxima sesión.

- A través del Ord. N°1248 del 24.11.2015, se entrega información a los Sres. Concejales de acuerdo a lo que se indica:

b.- Sobre Avance y entrega de proyecto Mejoramiento Isla Municipal, Fecha de Inicio, Fecha de termino y de recepción, plazos, fecha de entrega, etc. *DOM*.

- Se entrega Informe de fecha 23.11.2015, emanado del Departamento de Obras, del Inspector Técnico Don Domingo Antiman Spiner, con la información requerida.

c.- Por construcción en propiedad ubicada entre las calles Avda. 2 de Enero esquina M. Rodríguez. Y por regularización local donde funcionan los chinos, ubicados en Avda. Francisco Bilbao. *DOM*.

- Se entrega Ord. N° 032 de fecha 23.11.2015, de la DOM, por la que se adjuntan los permisos de obras, y las acciones realizadas.

d.- Por recepciones de obras Gimnasio Fiscal y Patio techado Liceo La Frontera de Comuy, *Secplan*.

- Se entregan fotocopias actas de recepción provisoria de las dos obras.

e.- Sobre estado Sumario instruido en el Departamento de Salud Municipal. U. Control.

- Se hace entrega de Ord. Interno N° 45 de fecha 24.11.2015, de Director de la Unidad de Control, en cual se manifiesta que dicho Sumario se encuentra en la fase de Vista Fiscal y propuestas de medidas disciplinarias y/o absolución.

- Sr. Presidente ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Marican, en relación a los informes, y sobre la recepción de obras Patio Techado de Comuy y Gimnasio Municipal de Pitrufrquén, mucha gente le ha comentado su malestar por las incomodidades que hoy en día están teniendo en el Gimnasio Fiscal, los baños están en pésimas condiciones y la fachada esta horrible, la gente no se merece esto, los conductos regulares no se cumplieron, fue la propia empresa que dejo todo ese deterioro. Consulta cuales son los pasos a seguir y las acciones hacia la empresa responsable y las acciones de poder dejar en condiciones el Gimnasio. Solicita a nombre de muchas personas tomar carta en este asunto.

Respecto al Sumario Dpto. Salud, le parece curioso que hasta el día de hoy, luego de dos años, no se tengan resultados, se cambió de fiscal y aun no hay respuesta, siguen las falencias en este Departamento.

- Sr. Presidente, señala que el proyecto del Gimnasio no consideró la reparación de baños ni pinturas, y respecto a los deterioros tendrán que verlo con la ITO. Pero para subsanar todo esto ya se está trabajando en un proyecto para reparar lo antes dicho.

- Secplan Sr. Sandoval, en relación al proyecto del Gimnasio desde hace harto tiempo han estado en malas condiciones, en este momento está en licitación pública con un diferencial de plata que quedo de un proyecto FRIL que son alrededor de \$4.000.000 para el mejoramiento de los baños y camarines, el día de ayer quedó desierta la licitación, y hay que esperar que se pueda adjudicar en la segunda licitación. Respecto a la fachada y acceso, la Municipalidad tiene un proyecto PMU de 60 Millones de pesos que está desde febrero 2015 admisible, la Subdere no ha tenido la voluntad de financiar.



* Concejal Sr. Marican, dice que tenía información de este proyecto pero no sabía en qué etapa se encuentra.

- Secplan Sr. Sandoval, señala que esta elegible.

* Concejal Sr. Marican, insta al Sr. Alcalde a seguir insistiendo en la Subdere por este proyecto, si es necesario ir a Santiago, y ver además la alternativa que funcionó años atrás, que los propios comerciantes puedan pintar y que ellos se puedan publicitar.

* Concejal Sr. Lizama, se supone que a la empresa se le aplicaron sanciones, y el proyecto es de 4 millones, más cuanto se les descontó a la empresa por sanciones.

- Secplan Sr. Sandoval, señala que fueron alrededor de 8 millones, pero se tuvieron que reintegrar a la Subdere.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que los baños y camarines llevan mucho tiempo en malas condiciones, pero si es cierto que la empresa dejó dañada las paredes que se ven horribles, más de un año con el gimnasio parado, lo ideal era reparar completamente y entregarlo en buenas condiciones a los deportistas, ahora hay que pintar y restaurar, en Pitrufquén se está al debe con los deportistas, y así como va este gobierno con déficit sacando plata a Transantiago para financiar los hospitales, no se va a llegar ningún lado.

* Concejal Sr. Pantoja, es importante rescatar que la reparación del piso del gimnasio es una tremenda obra, sin embargo, como se puede recibir una obra conforme que no cumple con las expectativas del municipio, las barcas son de pésima calidad, nada que ver con las anteriores, las terminaciones de la carpeta fue pésimo, se pregunta como ninguno de los profesionales fue capaz de decir que la obra no está bien terminada, esto también sucedió con una multicancha. Cuando se termine una obra lo ideal es realizar una visita en conjunto para ver todo los detalles, las obras deben entregarse tiki taca.

Referente al informe de la Isla Municipal, se llevan 104 días de atraso, y todavía no hay fecha de entrega, solicita clarificar.

- Secplan Sr. Sandoval, efectivamente no quedaron bien las terminaciones, hubo muchos problemas, no era una empresa muy confiable, se les hizo reponer todo el pavimento, hubieron muchos problemas para liquidar a la empresa, faltan algunos remates y de aquí a un año más el gimnasio estará en buenas condiciones, pide paciencia a los vecinos.

- DOM, Sra. Oriar a Bonvallet, dice que converso con Domingo Antiman Inspector Fiscal de la Obra, se le van a cobrar las multas, pero más allá no se maneja. Respecto a la empresa del Gimnasio, no se le pudo exigir más de lo que se especifica en el contrato y en las bases de la propuesta.

* Concejal Sr. Salazar, se suma a los comentarios de sus colegas, no es menor los problemas del gimnasio, siempre ha dicho que en las bases hay que especificar algún requisito, donde la empresa que ejecute de mala manera una obra no pueda volver a postular a las licitaciones del municipio, independiente de que sea ilegal como dice el Secretario Municipal.

- Sr. Presidente, dice que el proyecto la empresa lo ejecutó completo, con todo lo que estaba especificado en el proyecto.

* Concejal Sr. Reus, señala que quizás se dieron muchos plazos y la municipalidad no gana nada, mientras estuviera a cargo de la empresa la Municipalidad no podía intervenir, ahora solo esperar se pueda dar solución a los otros problemas.

* Concejal Sr. Marican, dice que quedo en el aire sobre que va a suceder respecto al proyecto de la Subdere. Esto cuando será?. Y con el personal interno habilitar los baños al menos.

- Sr. Presidente, dice que la próxima semana destinará personal para trabajar en los baños del gimnasio.

- Se hace entrega además a cada señor Concejal de Ord. Int. N° 033 de fecha 23 de noviembre del año en curso, de la Directora de Obras Municipales, informando sobre las acciones realizadas respecto al Pasaje Ernesto Riquelme, entre Calle Casanova y Calle Nueva.

5.2.- Aprobación PADEM 2016. Daem (s).

- DAEM (s) Sr. Coña, señala que el día viernes se trabajó con los directores en el PADEM, en el cual se plasmó todo lo que los directores necesitan para trabajar y funcione bien el año, de la reunión se redactó un Acta sobre los acuerdos.

* Concejal Sr. Lizama, corrobora lo manifestado por Sr. Coña, hay muchas cosas técnicas que no manejan, además como fiscalizadores tienen varios reparos, no alcanzó a hacer el informe. Don René también entrego junto a las observaciones un informe de la auditoría del Departamento de Educación,



realizada al período del 01.01.2014 al 01.12.2014 donde se hacía notar un tema que le llamo mucho la atención a la auditoría financiera del Departamento de Educación sobre el estado financiero conciliado, hubo dos puntos que le llamaron la atención. Le gustaría que se aprobara el PADEM y luego hacer entrega del Informe.

- Secretario Sr. Villarroel, argumenta que el PADEM se puede aprobar con observaciones o sin observaciones, si es con observaciones estas tienen que ser parte del PADEM y se deben conocer antes de aprobar; por otra parte las comisiones no aprueban, solo proponen. La opción es que el alcalde lo lleve a votación y el Concejo decida por mayoría si aprueba o no aprueba. Si no están en condiciones de aprobar, sugiere postergar para la próxima sesión de diciembre, agrega que en la administración pública los plazos no son fatales, pero de igual modo se deben respetar. Ahora también se puede hacer una reunión extraordinaria el día viernes.

* Concejal Sr. Marican, señala que no pudo estar en la reunión, pero venía con la intención de aprobar el PADEM, pero dado a las observaciones que plantearon que eran muy importantes, que estas no llegaron, le parece una buena opción hacer una reunión extraordinaria el día viernes.

* Concejal Sr. Salazar, hace tiempo que venía diciendo poder trabajar en este tema, el día de ayer tuvo que excusarse ya que no pudo asistir a la reunión y le gusta aprobar informado, por lo que propone terminar de trabajar el PADEM hoy en la tarde, el PLASAM trabajarlo mañana miércoles en la tarde y realizar una reunión de concejo extraordinario para el día viernes 27 de noviembre.

* Concejal Sr. Ibarra, cree que necesitan una reunión de coordinación, la reunión no estuvo en pleno, y hace un llamado a sus colegas que en estos tiempos es más importante trabajar en comisión que ir a una actividad de invitados, para eso está el Alcalde y entes regionales, hay que trabajar el PADEM y dejara sus actividades laborales para trabajar en él.

* Concejal Sr. Pantoja, rescatar las palabras de su colega Martin Salazar, sobre cuánto tiempo se entregó el PADEM y cuanto demoro la Comisión en llamar a reunión para su análisis, cuando el Presidente de la Comisión busca excusas cree que no es el minuto, sino más bien buscar la solución como lo ha señalado su colega Salazar.

Respecto a las palabras de su colega Ibarra, señala que cada uno es responsable de sus actividades.

- Sres. Concejales fijan reunión de análisis PADEM para el día Miércoles 25 a las 9.00 A.M, Análisis del PLASAM para el día Jueves 26 a las 9.00 A.M. y por último se fija reunión extraordinaria del Concejo Municipal el día Viernes 27 de noviembre del año en curso a las 9:00 A.M. para llevar a votación el PADEM y el PLASAM.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y Aprobación modificación presupuestaria N° 10, Departamento Salud Municipal.

- Encargada de Contabilidad Sra. Yorgina Burgos, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente proyecto de modificación presupuestaria de Ingresos y Gastos del Dpto. de Salud Municipal, de acuerdo a forma que a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTO)

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	MILES DE \$
05	03	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	68.369
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESOS			68.369

PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	MILES DE \$
21	01	PERSONAL DE PLANTA	1.121
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	27.319
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-650
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	17.844
22	05	SERVICIOS BASICOS	326
22	06	MANTENIMIENTOY REPARACIONES	10.240
22	09	ARRIENDOS	1.600
22	11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	24.991
24	01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.425
29	03	ADQUISICIONES DEACTIVO NO FINANCIADO	-20.000
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	1.053
29	06	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	100
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS			68.369



- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, se abstiene.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba y requiere el pronunciamiento de la Unidad de Control que visó esta modificación.

- Director de la Unidad de Control Sr. Claudio Bustos, señala que se presentó un documento con dos tipos de modificaciones los -20.000 millones es un traspaso entre ítem de gastos, que para más claridad debería hacerse separado. Por otro lado los mayores ingresos se distribuyen en las distintas asignaciones, esa es la confusión que se produce. La modificación está bien.

- Sr. Presidente somete a aprobación.

* Concejal Sr. Lizama, señala que se abstuvo por la confusión, pero con el argumento del control, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, agradece la explicación de la Unidad de Control, pero no entiende porque no se presentaron dos modificaciones. En la aclaratoria queda claro pero en el papel se confunde, aprueba la modificación.

* Concejal Sr. Pantoja, en vista y considerando que ya se aprobó la modificación presupuestaria, le gustaría la aclaratoria de la DAF Srta. Mónica Rivera.

- DAF Sra. Mónica Rivera, señala que la modificación está bien, solo hay un error de forma, los MS 20.000 se debieron presentar en una modificación aparte.

- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 087.- Apruébese, "Modificación Presupuestaria N° 10, correspondiente al Departamento Salud Municipal por la suma de M\$ 68.369.-"

6.2.- Aprobación PLASAM 2016. D. Salud.

* Concejal Sr. Marican, señala que a diferencia del PADEM este documento PLASAM llegó a sus manos el día Sábado recién pasado, señala el servicio los plazos legales de aprobación y que el alcalde debe remitir el PLASAM a más tardar el 30 de Noviembre, le llama mucho la atención este tema, en esto hay responsables, no entiende porque no se cumplen los plazos y se improvisa de esta manera. Solicita al Alcalde poder instruir al personal encargado y a la directora del departamento. Consulta al Alcalde si alcanzó a leer este PLASAM, desde ya rechaza el PLASAM.

- Administrador Sr. Paz, en relación a la consulta del Concejal si el Alcalde leyó o no el PLASAM, a lo cual responde que el Sr. Alcalde encargó analizar esta PLASAM al Secretario Municipal y a su persona, y hacer las consideraciones necesarias, en base a esto el PLASAM fue revisado y por ende se les cito a la revisión del PLASAM a la Comisión, pero nadie llegó, hay responsables en este tema, pero le consta junto al Secretario Municipal que el equipo gestor está empoderado y está bien elaborado este Plan.

* Concejal Sr. Salazar, los dimes y diretes están demás, el administrador y secretario hicieron un trabajo y sus modificaciones, y se le solicitó al Sr. Marican llamar a comisión y no lo hizo. Solicita hacer una reunión de trabajo antes del viernes, para aprobar junto al PADEM en reunión extraordinaria.

* Concejal Sr. Reus, Rechaza el PLASAM.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta el mismo malestar de su colega Marican, en el sentido de que todo se entrega a última hora, este documento llegó al municipio el 7 de octubre para que el equipo gestor trabajara, pero aquí quien dirige es quien no está haciendo su pega, nunca se ha entregado este documento oportunamente, es una mala práctica pero al final todo queda impune. Rechaza

* Concejal Sr. Pantoja, en este PLASAM hay un trabajo, dedicación, si hay un atraso no lo va desconocer, por su parte rechaza en la misma condición trabajar en comisión y sancionar el día viernes en reunión extraordinaria.

* Concejal Sr. Ibarra, hay que destacar el trabajo que por mucho tiempo ha realizado el equipo y solicita que en la reunión de comisión sea la propia Directora del Departamento quien presente PLASAM, no la Profesional designada. Rechaza.

- Sr. Presidente, señala que se va a convocar a reunión extraordinaria para el día viernes 27.11.2015 a las 09:00 A.M.



- Secretario Sr. Villarroel. Señala que la reunión de comisión debe hacerse antes del día viernes porque en la sesión extraordinaria no habrá tiempo para hacer un análisis.

* Concejal Sr. Marican, agradece la buena disposición de sus colegas de hacer esta reunión de comisión, pero también aclarar a su colega Salazar respecto a que supuestamente se le llamo para que pudiera hacer la reunión de análisis del PLASAM como Comisión de Salud, situación que no es efectiva y que además malamente podría haberse hecho sin tener el PLASAM, hay que ser muy ilógico en la forma de pensar si no se tienen el documento, por los demás siempre ha estado dispuesto de trabajar, al igual que su colega Lizama e Ibarra.

- En consecuencia se rechaza por unanimidad la aprobación del PLASAM 2016

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Ibarra:

* Solicita hincar el diente en la reparación de la fachada y camarines del Gimnasio Municipal, porque se está al debe con los deportistas de la comuna, además al escuchar las solicitudes de subvenciones se percató que en su mayoría son de instituciones de fútbol. Por lo que, solicita al Encargado de Deporte incentivar a las otras agrupaciones como el basquetbol, vóleibol y tenis, y ojala el próximo año el Encargado de Deporte este más preocupado de las organizaciones deportivas y no instalando amplificaciones en cada actividad.

* En la Cancha del Sector Alto el pasto está muy largo, hay que cortarlo.

- Sr. Presidente, dice que la empresa estaba trabajando.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, además se quedó de demoler las tribunas y colocar un foco en sector de los camarines ya que reviste mucho peligro.

- Sr. Presidente, señala que se cortaron los árboles que estaban detrás de las tribunas que revestían mucho peligro.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, consulta si la galería se podría donar a otra institución por ejemplo a los perros galgos.

- Sr. Presidente, dice que esta la madera en mal estado, y además habría que solicitar autorización a la Junta de Vecinos.

* En otro punto, solicita realizar charlas con las Juntas de Vecinos e instruir las en la elaboración de proyectos, ya que muchas veces los funcionarios están recargados de trabajo y así puedan saber buscar ayuda en otras instituciones.

* Para los vecinos que necesitan ganarse algunos pesitos, sugiere hacer la feria de las pulgas en distintos sectores, ejemplo cancha del Alto.

7.2.- Concejal Sr. Pantoja:

* Solicita un informe del trabajo que ha realizado la Encargada de Turismo, de todo lo relacionado a su trabajo y asesoramiento a instituciones en proyectos.

* Por otra parte, se refiere a un mal sentimiento de Gendarmería sobre un Kiosco que se autorizó afuera de la Institución por parte del municipio, le gustaría saber si la instalación de ese kiosco está apegado a la legalidad, ya que ocurren hechos de los cuales los Gendarmes no están de acuerdo.

* En Noviembre del año pasado sufrieron bastante con la Piscina Municipal, espera que este año no pase lo mismo, saber si se está trabajando.

- Sr. Presidente, dice que se está trabajando y se va abrir antes de enero.

7.3.- Concejal Sr. Lizama:

* Señala que traía la misma petición sobre la piscina, que se pueda dar prontamente el inicio al verano y no repetir la historia del verano anterior.

* En otro tema, señala que el día sábado estuvo en reunión con las juntas de vecinos Centro Comercial, Villa Bomberos de Chile y Villa Esperanza, en conjunto con el CORE Henry Leal por el proyecto de Cámaras de Vigilancia, se instalarían en enero de 2016 y los primeros días de diciembre se entregarían los recursos a las propias juntas de vecinos, son cámaras de la misma calidad que instaló la municipalidad y las Dirigentes se han coordinado con el SECPLAN y Carabineros para buscar los puntos estratégicos donde instalar dichas cámaras.

* Y por último, procede a dar lectura a un documento de la Asociación Chilena de Municipalidades referido al estado de la situación Asistentes Concejales.



“Ley 20.742, introdujo el artículo 92 bis, inciso 1º y 2º a la ley 18.695, norma del siguiente tenor:

Artículo 92 bis.- Cada municipalidad, en concordancia con su disponibilidad financiera, **deberá dotar al concejo municipal y a los concejales de los medios de apoyo, útiles y apropiados, para desarrollar debida y oportunamente las funciones y atribuciones que esta ley le confiere, atendido el número de concejales de la municipalidad.**

Para ello, durante la primera sesión ordinaria, el alcalde someterá a la aprobación del concejo los medios a usar durante el período respectivo, debiendo este acuerdo normar parte del reglamento interno a que hace alusión el artículo 92, y ser publicado en la página web de la municipalidad, en concordancia con lo establecido en los artículos 2º y 7º de la ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública.

La Contraloría, mediante dictamen N° 3423, de fecha 30 de abril de 2015, dictamino que “los medios de apoyo del Art. 92 bis de la ley 20.742 no considera recursos humanos”, con lo que impide que los concejales y el concejo puedan tener personal que los asista. La ACHM, solicitó la reconsideración del referido dictamen, siendo rechazada el 30 de octubre de 2015.

La ACHM, ha propuesto un proyecto de ley interpretativa a la SUBDERE, mediante oficio de 18 de noviembre de 2015. Su tenor es el siguiente:

“Declárase interpretado el artículo 92 bis de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, 9 de mayo de 2006, Ministerio de Interior, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del mismo año, introducido por la ley 20.742, en el sentido que la expresión “medios” comprende, entre otros, el personal de planta, contrata y a honorarios que el municipio pueda disponer para que el concejo y los concejales desarrollen debida y oportunamente las funciones y atribuciones que esta la ley les confiere.”

El senador Ossandon ha manifestado que presentó un proyecto de ley interpretativa de un tenor similar al del numeral anterior.

La ACHM, está preparando un recurso de protección con la Contralora Subrogante, con el objeto de revertir los dictámenes en cuestión”.

Esto lo menciona porque en los otros municipios siguen contando con Asistente o Secretaria para los Concejales y este cuerpo colegiado carece de esta ayuda. En lo personal, de su dieta está cancelando los servicios de una secretaria.

7.4.- Concejal Sr. Reus:

* Señala que recorriendo el balneario Municipal hacia el lado oriente donde Paillalef, hay mucha murra por cortar, solicita poder despejar ese sector. Además el río grande trae mucha corriente, solicita poder instalar una protección para que los niños puedan bañarse.

* En el concejo anterior solicito el mejoramiento de una alcantarilla en el callejón Curihual - Navarro, el municipio fue pero entraron por atrás donde don Lalo Curihual y cambiaron la alcantarilla donde no se había solicitado. Y también en el callejón Manzanal donde Colipan, Orellana, Pichilef y Jara se quedó de reparar una alcantarilla.

* Tiempo atrás había solicitado hacer más estacionamientos, ejemplo en calle Rodríguez, Pedro León Gallo Sur, cerca del hospital y de la cancha de pasto sintético donde hace mucha falta.

7.5.- Concejal Sr. Salazar:

* Consulta en qué situación está la instalación de una feria itinerante, se iba a buscar una sector para instalar a los feriantes ambulantes.

- Sr. Presidente, responde que se está trabajando, el Administrador lo está haciendo junto al Encargado de Rentas y Patentes.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, aprovechar que viene el verano y las actividades de aniversario.

* Solicita que el Secplan pueda informar sobre el proyecto del Cesfam, y además tiene entendido que llevo información sobre la reposición Iglesia Católica.

- Secplan Sr. Sandoval, señala que la información le llevo hace muy poco, y dice que el estudio de la nueva Iglesia San Juan Evangelista partirá el día 3 de diciembre, se citó a reunión al Alcalde para partir con el desarrollo del Diseño.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, consulta si está adjudicada la empresa que trabajará en el diseño.

- Secplan, señala que está adjudicada la empresa y parte el día 3 de diciembre.

En cuanto al CESFAM, el diseño está en un 90% realizado, la maqueta electrónica esta lista, los planos de arquitectura, ingeniería, electricidad, a mediados de diciembre debería estar listo y enero postulando a la etapa de ejecución a través del Servicio de Salud.

- Sr. Presidente, señala que el diseño del CESFAM y del Liceo de Ciencias y Humanidades están a la par, los dos diseños están para el mes de diciembre.



7.6.- Concejal Sr. Marican:

* Solicita información respecto a la evaluación de calle Ernesto Riquelme para ver si se puede pavimentar el pasaje.

* Se refiere a una situación que manifestaron seis apoderados respecto a lo que está ocurriendo en la ex Escuela Sendero del Alba, el llamado es del jardín Paso a Pasito, se encontraron que el portón de acceso estaba cerrado, es un tema complejo, largo de tratar, pero es importante que se pueda resguardar el recinto y hacer un acceso exclusivo para el jardín. Lamentablemente por estar abierto ese espacio han ocurrido robos ya que no se cumple con las medidas de seguridad en ese perímetro, esto lo manifiesta porque los apoderados se encontraron con esta situación y no tenían información.

- Sr. Presidente, señala que se está trabajando en esta situación, la DOM Sra. Oriana Bonvallet, está viendo como separar el jardín y tengan su acceso directo para evitar los robos. Dio la orden de no estacionar los vehículos en el patio a todos los funcionarios Honorarios y Contratas.

* Solicita los resultados de la encuesta de trato al usuario que se aplicó en el CESFAM, tiene entendido que ya se entregó el resultado a la administración.

- Sr. Presidente, señala que este tema lo pueden ver con el Administrador Municipal.

* Y por último, destaca una tremenda actividad que se realizó en la Escuela Ammillan, muy emocionante, dejó a todos sorprendidos, felicita a la unidad educativa y el compromiso de cada uno de los padres, el llamado es que como concejo y municipalidad se apoye siempre a este colegio y nunca descuidarlo. Le gustaría que la actividad se pudiese presentar en un teatro.

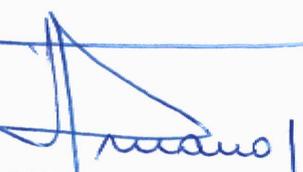
Con esto, Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 13.05 horas.





HUMBERTO CATALÁN CANDÍA
PRESIDENTE





OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL